



RESOLUCION No. 0719-AD-79

Lima, 18 de Octubre de 1979

Visto, el Memorándum N° 252-CESIRED/79, sobre pago de profesores;

CONSIDERANDO :

Que, el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes - CESIRED, tiene a su cargo los Cursos de Formación de Profesores de Educación Física y de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Atletismo y Gimnasia, dentro del Programa Académico de Formación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 330-AD-79 de fecha - 20 de Abril de 1979 se aprobó, entre otros, los Contratos de Locación - de Servicios Eventuales del Personal docente cuya relación forma parte de la presente Resolución;

Que, conforme al Memorándum N° 252-CESIRED/79, se desprende que el personal docente a que se contrae la presente Resolución, ha intervenido fuera del horario establecido en sus respectivos contratos, en los exámenes de aplazados, lo que justifica su pago;

De conformidad con lo establecido por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el pago del personal docente que - ha intervenido en los exámenes de aplazados del Curso de Formación de Profesores de Educación Física del Centro Superior de Investigación, - Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, cu - ya relación de nombres, asignaturas y montes a continuación se detalla:

//...



///...

RESOLUCION No. 0719-AD-79

Lima, 18 de Octubre de 1979

| <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>ASIGNATURA</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|----------------------------|------------------------------|-----------------|
| VASQUEZ ASPARRIA, Fernando | Voley | S/. 500 |
| PAIT SEGURA, Dora | Gimnasia Deportiva | " 500 |
| GONZALES E., Enrique | Ciclismo | " 500 |
| BORDA HURTADO, Jaime | Gimnasia Deportiva II | " 500 |
| PAREDES CARBAJAL, Manuela | Folklore Peruano | " 500 |
| GANOZA HOYOS, Rosa | Gimnasia Deportiva II | " 500 |
| CABRAL ANDRADA, Rubén | Recreación I | " 500 |
| LUCHO PEÑA, Víctor | Historia de la Educación F." | " 500 |
| FARFAN SAENZ, Enrique | Legislación Educativa | " 500 |
| SAAVEDRA SANCHEZ, Carlos | Organización y Adm. RED | " 500 |
| GOMEZ ROMERO, Julio | Futbol | " 500 |
| NEIRA ORELLANA, Félix | Atletismo I | " 500 |
| RICARDO RIERA, José | Fisiología - Biometría | " 500 |
| AYAUCAN SALHUANA, Humberto | Estadística Aplicada | " 500 |
| PEREZ OLIVOS, Conrado | Especialidad : Natación | " 500 |
| HONORES ESQUIVEL, Víctor | Problemática Gimnasia | " 500 |

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.17 de la Actividad 1063.4.01, Sub-Programa 1063.4, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1979.

Regístrese y comuníquese,



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB.
ESR.
dpp.

Res. 72 0719-AD-79



2308
15 OCT. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : Pago a Profesores del CESIREO por trabajo fuera de horario.

INFORME N° 467-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED :

1.- El CESIREO que tiene a su cargo los Cursos de Formación de Profesores de Educación Física y de Formación de Técnicos Deportivos Especialistas en Atletismo y Gimnasia, dentro del Programa Académico de Formación de dicho Centro de Estudios.

Mediante Resolución Jefatural N° 330-AD-79 de 20 de Abril de 1979 se aprobó entre otros, los contratos de locación de servicios eventuales del personal docente, cuya relación corre adjunto al respectivo expediente administrativo.

Como se desprende del Memorandum N° 252-CESIREO-79 cursado por el Director del CESIREO al Director Ejecutivo, el personal docente en referencia ha intervenido fuera del horario establecido en sus respectivos contratos, en tomar exámenes de aplazados, justificando de esta forma su correspondiente pago.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el pago del personal docente que ha intervenido en los exámenes de aplazados del Curso de Formación de Profesores de Educación Física del CESIREO, en razón de S/1.500.00 a cada profesor, cuya relación de nombres y asignaturas corren en el respectivo expediente administrativo.

Lima, 15 de Octubre de 1979.

Atentamente,



Roberto Villavicencio Murillo
RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey



"AÑO DE NUESTROS HEROES
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

2308
15 OCT. 1979



(INRED)

INFORME N° 327 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : PAGO DE PROFESORES
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 252-CESIREN/79
FECHA : Lima, 18 de Setiembre de 1979



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, en relación a lo especificado en el asunto, a fin de informarle lo siguiente :

El Director a.i. del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, mediante el documento de la referencia, solicita se le abone a los Profesores indicados en la relación que adjunta, la cantidad de S/. 500.00 a cada uno, por concepto de haber examinado a los alumnos aplazados, justificando su pedido en que dicha labor se efectuó fuera del horario de trabajo establecido en sus respectivos contratos.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal - estima procedente el pago a los indicados docentes, estando a la justificación del Director del CESIREN.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural para ser aprobado en primera instancia y que por su digno intermedio sea aprobado por la Superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAN
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
ESR.
dqp.

Con el Informe que antecede, pase a la Dirección Ejecutiva, para los fines que estime convenientes.
L/19/9/79.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED